

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5977 *Resolución de 10 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Villaminaya (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 248, de 30 de diciembre de 2022 publicado como anexo al mismo, fascículo VI, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Operario de Servicios Múltiples, para el Ayuntamiento de Villaminaya, mediante sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://villaminaya.sedelectronica.es> y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Villaminaya, 10 de febrero de 2023.–El Alcalde, Raúl Pingarrón Crespo.